

DECRETO ALCALDICIO - N° 001880

Casablanca, - 2 MAY 2013

VISTOS



1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal doña **MARIA DALILA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 03 de mayo de 2013.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria De Salud Municipal.

3.- Lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 03 de mayo de 2013, al funcionario Municipal Doña **MARIA DALILA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 09.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

RR.HH

NRH/SAA,

V
2 2



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	HERNANDEZ
Apellido Materno	PERY
Nombres	MARIA DALILA
Cédula de Identidad	11.120.764-K
Grado	9
Cargo	AUX. DE SERVICIOS POSTA QUIJAY
Unidad Municipal	DEPTO. DE SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	UNO
Por el (los) día (s)	VIERNES 3-5-2013
Fecha solicitud	JUEVES 2-5-13

[Handwritten signature]

Firma Funcionario (a)

[Handwritten signature]

Vº Bº Jefe(a) Directo(a)



Vº Bº Alcalde

[Handwritten signature]